

VIDA NACIONAL

VENEZUELA EN EL EXTERIOR:

Por esta época nuestro país ha tenido lucidas actuaciones en el exterior de la República.

La primera fué la reunión de Cancilleres en la ciudad de Wáshington en donde el Dr. Gómez Ruiz, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela tuvo destacada actuación sobre todo en los temas relacionados con los puntos de vista económicos que afectan al sistema interno venezolano y que le obtuvieron la simpatía y el agradecimiento de las fuerzas económicas nacionales.

En el informe dado a la prensa por la Cancillería a la vuelta del Dr. Gómez Ruiz se hacía notar la amplia acogida que tuvieron en el seno de la Conferencia las proposiciones del Gobierno Venezolano, hasta tal punto que los textos de proposiciones presentadas por Venezuela fueron plenamente adoptados en la redacción definitiva de las conclusiones.

La Cancillería informó al público que había sido imposible lograr la revisión del Tratado comercial con los Estados Unidos, por la situación interna actual de aquel país, pues en los actuales momentos el Senado discute una Ley sobre acuerdos comerciales recíprocos de la cual depende en mucho la posibilidad de revisión del tratado con Venezuela.

Mientras estaba en Norte América el canciller Gómez Ruiz presidió también las ceremonias de inauguración de la Estatua de Bolívar en el Central Park de New York al final de la célebre avenida de las Américas.

Otra actuación Venezolana en el Exterior fué en el Perú con motivo del 49º centenario de la fundación de la Universidad de San Marcos de Lima. Asistió la delegación del cuerpo de profesores de la Universidad de Caracas y nuestra Orquesta Sinfónica. Ambas dejaron bien sentado el nombre científico y artístico del país en aquella nación hermana. Especial relieve tuvo la actuación del Dr. Rafael Caldera, Profesor de nuestra Universidad Central.

MOMENTO POLITICO:

La atracción política del momento la constituyó la designación del Consejo Supremo Electoral según estaba previsto en el Estatuto Electoral recientemente publicado.

El público estaba a la expectativa y la gente de la prensa insistía en la cuestión haciendo comentarios y presentando candidatos. El punto álgido del problema lo constituía la participación que el Gobierno fuera a dar a los partidos políticos en la Integración del Consejo.

Por último el día 18 de mayo fué promulgado el Decreto correspondiente, en el cual se designaban miembros del referido organismo a una mayoría de sujetos desvinculados de las organizaciones políticas existentes hasta el momento, y a tres miembros del partido Copei, dos miembros del partido URD y un miembro del partido Socialista Venezolano.

Posteriormente el Dr. Vicente Grisanti, desvinculado de compromisos partidistas, fué electo Presidente del cuerpo y al Sr. J. R. Barrios Mora y Dr. Juan Saturno Canelón primero y segundo vicepresidentes respectivamente.

El consejo Supremo Electoral se ocupa en la actualidad de dictar su Reglamento Interno y preparar su Presupuesto.

NUEVOS GOBERNADORES:

Al finalizar la convención de Gobernadores habida en Caracas y en la cual se trataron una serie de importantísimos problemas de la vida nacional, presentados por cada uno de los Gobernadores de Estado de acuerdo con las modalidades propias de su región, corrieron rumores de algunos cambios en las Gobernaciones, que efectivamente se efectuaron: por Decreto de 18 de mayo el Gobierno Nacional designó nuevos gobernadores para los Estados Carabobo, Mérida y Portuguesa. Los demás no fueron removidos.

Es de señalarse que el Gobernador del Estado Mérida hasta el momento de la Convención, Sr. J. R. Barrios Mora, pasó a ocupar el cargo de Vice-Presidente del Consejo Supremo Electoral para el cual fué designado como miembro por la Junta de Gobierno. El Sr. Barrios Mora declaró a la prensa que consideraba esa designación por parte de la Junta de Gobierno, como una explícita aprobación y reconocimiento de su labor gubernativa.

PREPARATIVOS DEL PRESUPUESTO:

La época del año ha exigido que los organismos competentes se ocupen de preparar el Presupuesto Nacional de Rentas y Gastos Públicos para el año fiscal 1951-1952. A tal efecto se sabe hasta el momento que el situado constitucional, o sea el aporte que el Gobierno Nacional presenta para los gastos de los Estados, será aumentado en un doce por ciento, o sea en cerca de veinte millones de bolívares a fin de poder acometer mejor la solución de las necesidades más urgentes de las distintas colectividades.

Para el 23 de mayo el Director General del Presupuesto anunció que el ante-proyecto estaba listo para ser llevado a la consideración del Consejo de Ministros y por declaraciones aparecidas en esos mismos días se pudo saber el régimen de aumentos de los distintos despachos ejecutivos: El Ministro de Sanidad y Asistencia Social ofreció mejorar la lucha contra la tuberculosis y la malaria; el de Educación Nacional habló de incrementar la atención a los servicios de Educación Primaria y de alfabetización y cultura popular; el de Trabajo, del estímulo a los servicios de higiene y seguridad industrial, la ampliación del Seguro Social y el desarrollo de una política de vivienda para obreros portuarios; el de Justicia ofrece mejorar los servicios judiciales al grado de otros países; el de Obras Públicas anunció como obras principales de su próximo presupuesto las carreteras de Carúpano a Caripito y de Boconó a la Plazuela; el de Comunicaciones se refirió a la incorporación a su Despacho de los servicios de la Dirección de la Marina Mercante.

BARRA DE MARACAIBO:

Para el occidente de la República el dragado de la barra del Lago de Maracaibo es quizá el problema de orden

primordial que más los preocupa. Por ello, con motivo de las conversaciones habidas en torno a los proyectos de las Compañías de petróleo, de construcción de oleoductos en el estado Zulia, los organismos económicos y sociales de la región se han estado movilizando para crear en el público la conciencia de la necesidad de realizar la obra del dragado de la boca del Lago. El punto culminante de esa campaña ha sido hasta ahora la visita que a la Junta de Gobierno y al Ministro de Minas e Hidrocarburos hiciera una Comisión representativa de los diversos sectores del pueblo del Zulia: el clero, el comercio, la prensa, la Universidad. Por la respuesta dada a ellos por la Junta de Gobierno se espera que pronto comiencen los trabajos tan deseados y tan importantes.

Corrieron también rumores de que se proyectaba un Puerto de comercio exterior en el Sur del Lago de Maracaibo, pero el MOP se apresuró a desmentir la noticia, indicando que un paso semejante sólo podría darse cuando las necesidades económicas y técnicas de la región así lo exigieran.

SEMANA VOCACIONAL:

Obra un poco desconocida por el público común, pero que constituye sin duda alguna un importante paso en la vida religiosa del país, ha sido, la semana vocacional organizada por las autoridades Eclesiásticas y llevada a efecto en Caracas entre los días anteriores a Pentecostés en la Iglesia Parroquial de Altigracia. Allí fueron estudiados con detalle las causas y los efectos de la escasez de vocaciones sacerdotales en nuestro medio, y las formas posibles de corregir tan grave situación. Es de esperarse que dichos estudios rindan un efecto que nos es tan necesario.

JUECES Y ADJUNTOS

La labor del Ministerio de Justicia de suministrar medios a los Jueces para que mediante el nombramiento o designación de adjuntos pudieran verse aliviados de la difícil y dura tarea de resolver la enorme cantidad de asuntos que actualmente cursan en los tribunales, despertó sospechas y dudas de parte de algunos abogados que así lo hicieron saber por la prensa; por lo cual el Mi-

nisterio se apresuró a aclarar que dentro del plan de reforma judicial que tiene en proyecto, y de inmediata realización, se encuentra la de dar fórmulas que sin estorbar la propia función judicial puedan servir para aligerar el trabajo de los jueces. Que hasta ahora sólo se ha insinuado a los jueces la posibilidad de designar colaboradores privados que les ayuden en su misión y que en el futuro, luego de las antedichas reformas, serán designados secretarios y relatores abogados que podrán llevar a efecto esta labor.

INSPECTORIA DE VEHICULOS:

No puede negarse que uno de los hombres que ha ocupado el centro principal de atracción de la opinión pública en estos días ha sido el joven Inspector General de Tránsito Rafael Bernardo Fuentes, a quien el Gobierno Distrital en colaboración con los organismos nacionales ha encomendado la difícil misión de solucionar el problema del tránsito en Caracas.

Las medidas del Inspector Fuentes, acogidas al principio con un poco de reserva por parte del público, han dado excelentes resultados hasta el momento, en tal forma que el Concejo Municipal no ha vacilado en tributar su aplauso al funcionario que quiere llevar la técnica y no el empirismo a la solución del problema en cuestión.

Por otra parte el Ministerio de Comunicaciones anunció en rueda de prensa, la pronta nacionalización de los asuntos de tránsito, con lo cual se acabarán o atenuarán muchos abusos que existen en materia de títulos de chofer y conducción de vehículos.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES:

El acontecimiento industrial del mes fué sin duda alguna la inauguración de la Planta de Ensamblaje de Venezue-

la, gigante organización que se ocupará de la industria automovilística en el país, y que empleará buena cantidad de capital nacional y de obreros venezolanos especializados.

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA:

Para fines de mayo, el Dr. Bacalao Lara, Director Gerente del Banco

Obrero, anunció la iniciación del Plan Nacional de Viviendas con un costo total de 50 millones de bolívares y calculado para llevarse a efecto en tres años, con un rendimiento no menor de tres mil viviendas, en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas.

La magnitud de la obra y su trascendencia hacen que el público espere con ansia detalles de su realización inmediata.

LA FLOR NACIONAL:

Un debate un poco lírico, pero que interesó al público, fué el habido ha-

ce algún tiempo con motivo de la declaratoria de la Flor de Nácar como flor nacional de Venezuela. Diversos organismos habían solicitado de los funcionarios competentes modificar ese criterio y designar a la orquídea blanca como flor nacional. Por fin, por resolución fecha 23 de mayo los Doctores Pedro José Lara Peña y Simón Becerra como Ministros de Agricultura y Cría, y de Educación dispusieron que en adelante la Flor Nacional de Venezuela será la Cattleya Mosiae, llamada comunmente "flor de mayo". Dicha resolución fué especialmente celebrada por la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales.

